

## FUENTE AMARGA

CHICLANA (Provincia de Cádiz.)  
Gran establecimiento balneario  
de aguas mineral-medicales  
Las más sulfurosas de España

Temporada oficial 1.º de Junio al  
31 de Octubre.—Informes y memo-  
rias pidanse á sus propietarios

Hijos de Agustín Blázquez  
CADIZ

### Revista extranjera.

Digan lo que quieran los periódicos, todo hace suponer que nada hay decidido del viaje del Rey á Francia y Alemania. Mientras no se ultimen las negociaciones pendientes con la primera sobre Marruecos, no se acordarán los detalles relativos á dicho viaje, ni aún se decidirá si ha de verificarse ó no.

Por otra parte, no parece que dichas negociaciones marchen con la actividad que sería de desear. Dificultades de orden interior para el gobierno francés; otras que crea el chauvinismo, ahora caracterizado por un problema insolvente en materia colonial, y la misma dificultad del problema, cuya solución comienza á preocupar en las grandes ciudades marroquíes hacen, que no sea cosa fácil ultimar las negociaciones, aunque bien lo desean ambos gobiernos, necesitados del aura popular, para continuar al frente de ambos países contratantes.

Y como, mientras estas negociaciones no terminen, no se decidirá lo del viaje del Rey, resulta prematuro cuanto sobre el mismo se diga.

La actitud del gobierno francés en la cuestión con el Vaticano, aparece cada día más nebulosa.

Reunida recientemente la Comisión de presupuestos del Congreso quiso oír la opinión del Presidente del Consejo y del Ministro de Negocios Extranjeros, pues de la disposición del gobierno respecto al concordato, depende la confección del presupuesto del año venidero.

Ni Mr. Combes ni Mr. Descalssé estuvieron explícitos, como quien tiene ánimo y propósito de llegar á la denuncia del pacto concordado con la Santa Sede.

“El Gobierno, dijo el Presidente, se reserva su opinión en este asunto, hasta el momento en que sea discutido en la Cámara, el presupuesto del Ministerio de Negocios Extranjeros.”

Esta reserva ha sentado como una bomba entre los elementos anticlericales que se llaman á engaño, afirmando que no se complace ni con las bravatas de que no volverá á Roma Mr. Nisard, ni con el silencio observado por el Gobierno, no comunicando al Vaticano, como resolución oficial, la retirada del Embajador, sin cuyo paso, la corte pontificia no parece dispuesta á llamar al Nuncio de París, que continúa en su puesto.

Estas obscuridades favorece á la gente maliciosa, que las relaciona con otros hechos, no despreciables.

Se comenta la vuelta del Cardinal Mathieu, antes retirado de las Congregaciones á la corte pontificia, y se habla de la influencia de esta en la estudiada reserva de los Cartujos expulsados de Francia, siendo muchos los que creen que el Vaticano se reserva esta arma poderosa para obligar á Combes á ir á Canosa, ó morir á manos de los mismos que él expulsara.

Como se dice de presión por parte de Rusia, para conseguir del Sultán de Turquía que permita el paso de su escuadra por el estrecho de los Dardanelos, es pura invención de correspondientes.

Los pequeños buques que el imperio moscovita tiene en el Mar Negro, difícilmente podrían servir para hacer la navegación del Pacífico, cuanto menos para ponerse frente á las escuadras poderosas del imperio japonés. Y como no hay interés, á nada conduciría al Saltán, tanto más cuanto que sin la conveniencia de las grandes potencias, éste no había de conceder el permiso, ni Rusia se atrevería á pisotear los tratados internacionales que se lo impiden.

ERNESTO L. LAVILLE.

Madrid 5-7-904.

## De Portugal.

Lisboa 7.

### La cuestión de los trigos.

Las oficinas de administración militar han estado surtiendo varias tahonas de las que los harineros se negaban á facilitar harinas pretextando escasez de ellas y con el fin de que el Gobierno acceda á su pedido.

Un industrial de Oporto ha telegrafiado al Ministro de Obras públicas ofreciéndole toda la harina que necesite para surtir las panaderías y para no consentir la importación de trigo extranjero que tanto perjudicaría á la agricultura nacional.

Lisboa 7.

### Recepción en Cintra.

El día 10 del corriente santo de S. M. la Reina D.ª Amelia se celebrará recepción de gala en el palacio de Cintra.

A este fin se están circulando las invitaciones al cuerpo diplomático y altos funcionarios del Estado.

Los invitados irán en tren especial desde Lisboa.

Lisboa 7.

### El arriende del tabaco.

El contrato del monopolio del tabaco, ofrece serias dificultades al Gobierno por la lucha entablada entre la empresa Burnay y la arrendataria de fósforos que también pretende explotar el negocio de los tabacos.

Entre los representantes de ambas compañías y el Ministro de Hacienda se celebran constantes conferencias sin que hasta ahora se pueda predecir el resultado.

## POR ESOS MUNDOS

Población que encierre obras artísticas más maravillosas que Florencia; no existe en el mundo. Toda ella es un museo, en donde los frescos, las estatuas, los cuadros debidos á peregrinos ingenios son tantos y tan magníficos, que al fin son mirados con fatigas de los ojos y del espíritu. Y he aquí la razón por la que á Florencia hay que ir por un plazo indeterminado, sin afanes de ver en dos ó tres días cuantas bellezas encierra, si es que se quiere gozar de las tranquilas emociones del arte.

Más de un mes duró mi estancia en la ciudad de los Médicis, y aunque consagraba todo mi tiempo á familiarizarme con los más grandes artistas que ha producido el mundo visitando sus casas, admirando sus obras y recreándome con la vista de sus recuerdos, aunque me duelo de no haber podido prorrogarla por otros treinta ó cuarenta días.

Antes de hablarlos de las obras de Miguel Angel, Benvenuto Cellini, etc., he de hacerlo de las impresiones por mi sentidas recorriendo la ciudad, la verdadera Atenas de las modernas edades. Sus viejos monumentos, sus pinturas medio borradas, el desigual enlaso de sus calles, tiene la severa tranquilidad del verdadero arte.

De las plazas de Florencia, es sin duda, la llamada de la señoría, la

más notable y la que despierta más recuerdos de la Edad Media, porque se encuentra en igual estado que se hallaba cuando era el Foro de los florentinos, el centro político de la antigua república. Toda la actividad popular allí se concentraba; en ella se daba lectura de todas las disposiciones que emanaba de la autoridad municipal. Era el *mentidero*, la bolsa del trabajo, el lugar de todas las citas y el cismo de los desocupados.

En uno de los laterales de la plaza, cuya amplitud es enorme; se alza el palacio Vecchio, antiguo Capitolio de la ciudad, y en sus paredes, vense todavía las argollas y anillas de donde pendían las largas y flotantes colgaduras que se acostumbraba á poner cuando la ciudad celebraba fiestas públicas.

Cada piedra de esta gran plaza envía el recuerdo de un hecho de la historia florentina, de un crimen ó de un triunfo. En ella se realizaban las principales ceremonias de la política; en ella dejaban oír su voz de fuego los demagogos de la época; en ella eran ahorcados los sospechosos á la república, y en ella, por último, se erigieron las principales obras escultóricas del genio florentino, y de las cuales, más de veinte aún se conservan en perfectísimo estado, y yo os aseguro que son bastante bellas para crear fama inmortal á los artistas que las esculpieron, y para que si volvieran á la vida y la contemplaran Fidias, Plaxistiles y Cleoménes, no echasen de menos las grandezas escultóricas de su patria.

Bajo los pórticos abiertos de la loggia de Oragna ó de Lanzi, se ve el *Ferreo* de Benvenuto Cellini, estatua en bronce que es un verdadero prodigio; el *Robo de las Sabinas* por Juan de Bolonia, donde el arte ha puesto á contribución todas sus magnificencias y recursos; *Judith y Holofernes* por Donatello; *Hércules destruyendo al Centauro* y varias otras, entre las que sobresale la titulada *Germania Vencida*, de una sencillez magistral y de un afecto sugestivo...

Solo careciendo de corazón y de inteligencia, puede no sentirse en Florencia las plácidas emociones del arte.

JOSÉ M.ª MARABOTTO.

### LOS HOMBRES DEL DÍA

## RODRIGO SORIANO

No anatematizarme, respetables partidarios de las ideas plácidas y bonachonas, los que tenéis por dogma la inalterabilidad de las conveniencias sociales y las buenas; no repudiarme, estimadísimos adeptos del gorro frigio, cabe la jefatura del ilustre Salmerón; no batir palmas en holocausto de mi persona ni de este escrito, demagogos apreciables, que ni voy á desfacer de una plumada al diputado á cortes por Valencia, cuyo nombre y apellido sirve de subtítulo á estas líneas, ni pienso entonar un himno en su alabanza.

Hablo de él porque á nadie con más razón puede aplicársele en los momentos actuales, el dictado de “hombre del día.” Bellísimo heraldo de sus atrevidos oratorios, es, en los aristocráticos salones, la condesa de Requena, más conocida por Gloria Laguna; Fuentes y Revertito; hablan en el círculo de sus amigos, sobre lo que le oyeron decir en el Congreso; y los periódicos todos, esos grandes tornavoces erigidos en mitad de la plaza pública y expuestos á los cuatro vientos de la vida, nos cuenta á todos las palabras gestos é intenciones del orador más explosivo de la Cámara y hasta nos sirven hechos los comentarios... Desde hace cuatro ó cinco días, sólo de Soriano se habla, sólo de Soriano se escribe, sólo en Soriano se piensa. ¿Qué, pues; que rindiendo culto á la “palpitante actualidad,” como es mi obligación trate de sembrarlo? No niego que las multitudes dificultades conque he de tropezar para hacerlo,

me sirven de impulso y estímulo. ¿Es tan difícil complacer á Tirios y Troyanos!... Pero, en fin, allá vá. ¡Sed imparciales!

Por su posición social y por su abolengo, Rodrigo Soriano parecía llamado á ser “un distinguido *sportman*,” única calificación á que por lo general aspiran esos seres privilegiados de la tierra eximidos, por los ahorros de sus progenitores, de ganarse el pan con el sudor de la frente. Pero, flitear con duquesistas, ser un parásito de la Carrera de San Jerónimo, tirar á las armas, montar á caballo, etc., no satisfacían por entero, las exigencias de su espíritu. Su inteligencia brillante, su afán al estudio y su culto por el arte, marcaron á su vida nuevos derroteros: fué literato, y como tal obtuvo justa fama, más que por la corrección y fluidez de su estilo; por sus opiniones sinceras y buena orientación y sus ideas originalísimas. El fué en España el más entusiasta propagandista de la literatura de Zola y de la música de Wagner. En *El Imparcial* y en *La Epoca*, escribió muchas crónicas, críticas y cuentos, y el ideal que mostraba en todos sus escritos era el de canalizar la ilustración y el progreso por el haz de esta tierra española, tan deseuropeizada...

Hubiera prestado muy buenos servicios á la causa de la cultura nacional; pero, su amistad con Blasco Ibañez, hizo que en él nacieran aficiones redentoristas, y así le vemos en Valencia predicar desde las columnas de *El Pueblo* los ideales republicanos, de los que se hizo ferviente y esforzado paladín, tanto, que hoy se ufana en decir que puede dar lecciones de demagogia á los que fueron sus maestros.

¿Qué fin persigue Rodrigo Soriano? Sencillamente, ninguno, ó cuando más satisfacer la imperiosa necesidad de su espíritu de luchar, luchar y luchar. ¿Con qué armas? Con las que le proporciona su carácter apasionado, amante de todo lo extremo, de todo lo que ofrece dificultades y riesgos. En tiempo de las Cruzadas, hubiera reconquistado la tierra santa ó perece en la contienda.

Yo creo, sinceramente, que Soriano cultiva el radicalismo por sport, y aunque ahora nada lo hace presentir, no me extrañaría verle profesar en el Orden de los Trapenses, darse diciplinazos y lacerar sus rodillas arrastrándose por el enlaso de los templos.

¿Defección? ¿Insania? ¿Milagrería? Nada de eso; sino una consecuencia lógica de su temperamento y de su extraña psicología.

JOSÉ M.ª MARABOTTO.

Madrid 4-7-1904.

## NUEVA LEY DE EMPLEADOS DE HACIENDA

La que el sábado se votó en el Congreso es como sigue:

“Artículo 1.º El ingreso y ascenso en la Administración del Estado de los funcionarios dependientes del ministerio de Hacienda que no pertenecen á cuerpos constituidos por legislación especial, se sujetarán en lo sucesivo, y dentro de los preceptos legales, á las reglas siguientes:

Por el ministerio de Hacienda se publicará cada año el escalafón de los funcionarios activos y el de los funcionarios cesantes del ramo.

Las vacantes de las plazas de oficiales de tercera clase hasta las de jefes de administración de primera clase, ambas inclusivas, se proveerán con sujeción á tres turnos: antigüedad, reposición y elección. Este, entre los funcionarios activos de categoría inferior y los cesantes de igual categoría.

Las vacantes que ocurran en la clase de oficiales cuartos tendrán un

turno más: el de ascenso ó nuevo ingreso mediante el examen que marca el artículo 5.º

En las de oficiales quintos el cuarto turno será de libre provisión, siempre y cuando no se cubriera la vacante á propuesta del ministerio de la Guerra, con sujeción á la ley de 10 de Julio de 1885.

Para el nombramiento interino ó en propiedad de oficiales quintos por el cuarto turno, serán requisitos el ser mayor de dieciséis años y poseer cuando menos, el título de bachiller.

Los nombramientos de aspirantes á oficial se proveerán sin sujeción á turno, con arreglo á las disposiciones actualmente vigentes, debiendo recaer el nombramiento á título interino ó en propiedad, en individuo mayor de dieciséis años, y siempre á reserva de certificar el jefe de la dependencia, como condición previa para dar posesión al interesado, que éste sabe leer y escribir y conoce las reglas de la aritmética elemental.

Para obtener el ascenso en Madrid por turno de elección será condición precisa, además de las exigidas en este artículo, que el funcionario haya prestado servicios, cuando menos durante dos años, en las oficinas de Hacienda pública de otras provincias en cargos de la categoría de la vacante ó de la categoría inmediata inferior á la que corresponda el nuevo nombramiento.

Art. 2.º Todo nombramiento para ser ejecutivo, deberá expresar el turno y la disposición de esta ley en cuya virtud se haya hecho.

Art. 3.º En el turno primero, ó sea el de ascenso á la antigüedad, cuando no aceptase el funcionario que ocupare el primer lugar en el escalafón, se nombrará al que le siga, y así sucesivamente.

Los cesantes que lo fueren por reforma de plantilla ó supresión de destino, llevada á cabo con posterioridad á esta ley, tendrán derecho á ser repuestos en una, cuando menos, de cada dos vacantes que correspondan á los turnos respectivos de elección, sin perjuicio del derecho que por antigüedad les asistiere.

Art. 4.º Las plazas de oficiales de quinta clase que queden afectas al cumplimiento de la ley de 10 de Julio de 1885, y las de aspirantes y subalternos comprendidas en dicha ley, permanecerán vacantes, á fin de que por el Ministerio de la Guerra se formule, en su caso, la propuesta correspondiente.

En los nombramientos interinos que se hagan, cuando el servicio lo exigiere, y mientras el ministerio de la Guerra formulare la propuesta, deberá expresarse que la vacante ha sido notificada á dicho ministerio.

Los nombramientos se publicarán en el *Boletín* de la provincia, como condición previa para la toma de posesión.

Cuando hubieren transcurridos tres meses, á contar desde la publicación en el *Boletín* de la provincia, sin formularse propuesta por el ramo de Guerra, se considerará desierta la vacante, y podrá proveerse en propiedad en el turno ó condiciones que le correspondan.

Art. 5.º Para presentarse al examen de nuevo ingreso ó de ascenso á oficial cuarto, serán requisitos: el ser mayor de dieciséis años, y poseer cuando menos, título de bachiller ó haber servido más de dos años en destino de oficial quinto.

Los exámenes se celebrarán anualmente, con sujeción al reglamento del ministerio de Hacienda y al programa, que se publicará en la *Gaceta de Madrid* con tres meses de anticipación.

El examen versará sobre conocimientos de general aplicación, debiéndose acreditar en él las aptitudes y conocimientos elementales que se requirieren para el servicio administrativo.

Los ejercicios serán escritos. Quedarán expuestos al público los de los candidatos aprobados en la forma que el reglamento determine, y los de los candidatos que no lo hubie-

sen sido, cuando así y en debida forma lo solicitaren. En la convocatoria se anunciará el número de plazas que hayan de cubrirse. (Concluirá.)

El "quebro", y el "cambio", en el toreo.

El Noticiero Sevillano, que ha venido publicando las opiniones de muchos toreros y aficionados inteligentes respecto á estas suertes ha publicado como resumen de aquellas opiniones lo siguiente:

"De lo que apareció en esta sección de nuestro periódico se deducen las siguientes conclusiones:

1.ª Que el "quebro", y el "cambio", son dos suertes esencialmente distintas.

Afirmación general, de la que solo discrepan, relativamente, el maestro Cara-ancha y el notable torero Antonio Fuentes, los cuales admiten diferencia entre una y otra suerte, según las condiciones de las reses permiten practicarlas; pero entienden que el "quebro", pudiera ser considerado un modo de practicar la suerte del cambio.

2.ª El "quebro", ha de practicarse con los pies quietos; dándole exclusivamente con la cintura y marcando la salida al toro, para vaciarle, en el preciso momento de llegar aquí á jurisdicción; y se ha practicado con los pies juntos y quietos, siendo esa—en opinión de su inventor—la manera más perfecta de ejecutarle y la que mayor lucimiento, dificultades y riesgo ofrece.

3.ª El "cambio", se realiza indicando al toro la salida por un lado y haciéndole cambiar el viaje, marcándole la salida con el pie del lado contrario y cargando en este sentido el cuerpo, cuando el bicho llega á jurisdicción.

Y 4.ª El "quebro", se ejecuta ya escasas veces y, desde hace años, nunca ó casi nunca con los pies juntos y en pocas ocasiones sin mover los pies. De aquí la confusión que ha existido y existe al apreciar las suertes "cambio", y "quebro."

El primero se ha ejecutado y se ejecuta más y con mayor lucimiento por los toreros notables del día, debiendo grandes ovaciones á la realización de esa suerte Fuentes, Quinto, Bonarillo, Faico y otros inteligentes diestros."

Ampliaciones al platino

con elegantes marcos y á precios muy económicos en la fotografía de MIGUEL OLIVENZA Francisco Pizarro, 10. BADAJOZ

NOTAS MADRILEÑAS

El rubicundo Febo se está despachando á su gusto. ¡Vaya una manera de achicharrar! Os aseguro que hace más calor que en Sevilla, si no termométricamente, en la intensidad con que se deja sentir y en lo molesta que es. El asfalto de las calles se resblanca hasta el punto de quedar en él señalada las conteras de los bastones y las pisadas de los transeúntes. ¡Es fuego lo que cae de las alturas! Para que nada falte, las mal barridas calles hace que se levante una gran polvareda que nos ahoga... ¡Eh, paternal solicitud del Municipio!

Los jardines se pueban de criaturas humanas, ansiosas de respirar aire oxigenado; pero, he aquí, que á media tarde, cuando el sol declina y la temperatura es por tanto más benigna, los guardas del Botánico y el Retiro, echan á empujones, groseramente, á cuantas personas se encuentran en aquellos lugares. Los niños tienen que interrumpir sus juegos, y todos, grandes y pequeños, se ven precisado á marchar. Así lo disponen unas ordenanzas necias y tiránicas.

Y esto se hace en nombre de la moralidad, la cual, por lo visto, tolera que niñas de doce años comercie con sus incipientes encantos y exhiban la mercancía paseando por la calle de Alcalá y Carrera de San Jerónimo acompañadas de endemoniadas celestinas; que tiernas criaturitas de cuatro años, y hasta más pe-

queñas, estén voceando á las dos de la madrugada en la Puerta del Sol, El Herald, La Correspondencia y el Diario Universal; que no se juegue á los prohibidos en todas las sociedades de recreo y en todos los garitos; que la golfería haga de la villa y corte una segunda edición del puerto de Arrebatacapas; pero, no puede permitir, ¡como! que las personas decentes tomen el fresco y renneven el aire de sus pulmones en el Retiro ó en el Jardín Botánico.

¡Cosas de España!—como dicen los extranjeros con tono y expresión despreciativa.

J. M.ª M. Madrid 5-7-904.

LISTA DE LA SUSCRIPCION PARA EL Patronato de Mendicidad.

Table with 2 columns: Cota mensual, Pesetas. Lists names like D. Mariano Gamero, Antonio Arqueros, César Moratinos, Vicente Moratinos, José Lluch with their respective amounts.



El Sr. Gobernador civil ha autorizado el pago por cuenta de lo consignado en el presupuesto provincial de la cantidad que haya gastado el Sr. Presidente de la Audiencia.

La cantidad consignada para este objeto en el presupuesto del año 1903 es la de mil pesetas para cubrir gastos extraordinarios.

El Boletín Oficial publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de la Diputación provincial durante el mes de Julio, importando la cantidad de 71.993 pesetas 30 céntimos.

La empresa de la Plaza de toros en su deseo de dar mayor atractivo al cartel de las próximas ferias, está en tratos con el notable banderillero portugués Tomás da Rocha, uno de los mejores toreros del vecino reino, que alternará con los banderilleros españoles y pareará él solo un toro en cada tarde de las dos en que ha de tomar parte.

Ha salido con dirección á Málaga, acompañado de sus bellas hijas, nuestro distinguido amigo D. León Peigneux d' Egmont jefe de este Centro de Telégrafos.

Tomad los chocolates elaborados á brazo marca La Cubana. De venta, Francisco Pizarro, 15 y Moreno Nieto, 1.

La Gaceta llegada hoy publica una real orden convocando á oposiciones para cubrir cuarenta y ocho plazas de inspectores provinciales de Sanidad.

Los aspirantes á estos cargos podrán presentar sus solicitudes en el plazo de dos meses.

Juntamente con la convocatoria se inserta el reglamento y el programa á que han de sujetarse dichas oposiciones.

Hoy ha empezado el derribo del Instituto con el destejado de la parte que se ha de derribar.

Muy triste y lamentable es lo ocurrido ayer en la estación del ferrocarril en la cual falleció, sin que pudiera verlo ningún facultativo, un mozo que en ella prestaba servicio.

Con motivo de este desgraciado suceso, un periódico pide se estudie la manera de que la barriada de la estación no carezca de un servicio tan importante.

Nosotros nos adherimos á esta petición si hay medio de satisfacerla, pero se nos figura que no será muy fácil establecerlo y que habían de tocarse dificultades casi insuperables.

Creemos, sin embargo, que lo ocurrido no es suficiente justificación para lo que se pide, pues el desgraciado mozo que murió de repente hubiera quizás fallecido de la misma manera á pesar del auxilio facultativo,

como en estos últimos tiempos han fallecido en las calles de Badajoz algunos individuos á los cuales no ha podido prestársele aquel auxilio y á pesar de haber ocurrido en esta capital en donde hay muchos profesores médicos.

Pero creemos que de establecerse el servicio médico que se solicita, debería también pensarse en establecer una farmacia ó por lo menos un botiquín con todo lo necesario y de más urgencia, pues aquello sin esto sería las más de las veces completamente inútil.

Esto aparte de que el que voluntariamente vive en la barriada de la estación ya sabe que ha de caer en esos casos de los auxilios necesarios, como carece de ellos el que se vé acometido de accidentes de cualquier clase en el campo ó fuera de poblado, y eso que éstos forzosamente tienen que salir á estos sitios á ganarse el sustento y el de sus familias.

Conveniente sería que en todas partes pudieran prestarse estos auxilios, pero el que por voluntad ó forzosamente tiene que abandonar los puntos en donde los hay, se ve expuesto á aquellas contingencias, muy difíciles de evitar en muchos casos é imposible en otros.

Creemos, sin embargo, debía estudiarse la manera de establecer el servicio médico-farmacéutico en la barriada de la estación.

Conversaciones amenas hácense insostenibles por mal olor en la boca. El Licor del Polo salva esta grave dificultad.

Los curanderos de oficio no se cansan de hablar de la gran llaga social que padece la patria española; amputemos á los políticos que para nada sirven y para todo estorban y tomemos en sosiego el café torrefacto de La Estrella.

Un distinguido aficionado de esta localidad, nos dice que el lunes pasado estuvo en unión de otros en el cerrado de la Castellana, donde el Sr. Albarrán tiene su ganadería de reses bravas con objeto de ver los toros que se han de lidiar en nuestro circo taurino el día 16 y que ya están apartados de los demás, quedando muy bien impresionado de las lánimas y trapíos del ganado, así como del estado de carnes.

Entre los que estuvieron viendo el ganado se hicieron las naturales conjeturas propias de la afición, sobre cual toro sería el que mejor lidia haría y mayor renombre daría á la ganadería nueva.

Don J. B. P., abogado, que se encontraba en el Hospital provincial hacía algún tiempo, fué dado de alta ayer tarde y esta madrugada á las cuatro, se tiró desde el puente al río Guadiana con el propósito de suicidarse, y para llevar á cabo la fatal idea se llenó de grandes piedras los bolsillos, con objeto sin duda de que se consumase prontamente el atentado; pero el instinto de conservación superior á todo, hizo que se sostuviera con grandes esfuerzos sobre el agua para lo cual nadaba vigorosamente dando grandes voces con objeto de que lo socorrieran y sosteniéndose con gran esfuerzo por el mucho peso que llevaba encima.

A las voces de auxilio que daba el aspirante á suicida, dos empleados de la casa de Ayala, Francisco Díaz y Antonio Báz fueron prontamente á auxiliarlo con una barca, consiguiendo salvar al desgraciado, que hubiera perecido á no acudir tan pronto los caritativos trabajadores mencionados.

Conducido á la orilla fué auxiliado por otras personas y sobre todo por el sereno Sanguino, el cual condujo al B. P. al Hospital provincial, en donde continúa á la hora presente.

No se saben los móviles á que obedeció para tomar tan fatal determinación, pero se supone que fué producido por trastorno cerebral causado por alcoholismo.

A las tres de la tarde de ayer, en el kilómetro 405 de la carretera de Elvas, tuvo la desgracia de caerse del coche que conducía Manuel Jesús, causándose varias contusiones en el cuerpo, motivado por haberse desbocado los caballos que tiraban

del vehículo, ingresando aquel en el Hospital.

Anoche en la calle de San Lorenzo promovieron un fuerte escándalo dos mujeres, viniendo á las manos, recibiendo esta última varios golpes, suponiéndose que le causara lesiones la cual no quiso ser conducida al hospital civil.

El guardia núm. 17 dá parte de haber conducido á su domicilio un sugeto el que por encontrarse en completo estado de embriaguez se causó al caerse una herida en la cabeza, no queriendo su familia ingresar en el Hospital.

Ha sido detenido en la prevención un individuo por encontrarse embriagado formando escándalo en la vía pública.

Mañana á las siete y media de la tarde dá principio en la parroquia de Santa María la Real la Novena que en obsequio de la Santísima Virgen del Carmen le consagra anualmente la Hermandad erigida canónicamente en dicha iglesia.

Todas las tardes se expondrá Su Divina Majestad, siguiendo el rezo del Santo Rosario con letanía cantada, el ejercicio de novena y plática á cargo de los señores siguientes:

- Días 1.º y 6.º, D. Aniano Moreno Mangas, Capellán Castrense; 2.º don Fidel Zoido, Coadjutor de la Purísima Concepción; 3.º y 7.º, M. I. señor D. José Velardos, Canónigo de la S. I. Catedral; 4.º y 8.º, D. Aquilino Díaz, párroco de la Purísima Concepción; 5.º, D. Manuel Hernández, párroco de San Andrés, y 9.º, D. Antonio García, Coadjutor del Sagrario Catedral.

Todos los días de la novena habrá Misa á las ocho, y el 16 se celebrará la Misa de Comunión á las siete y media, y á las diez tendrá lugar la función principal, estando encargado del panegírico el Sr. Cara de la parroquia.

Servicio de la plaza para mañana Parada y principal. — Castilla, (segundo turno).

Jefe de día.—Sr. Comandante de Villarrobledo D. Jorge Heredia.

Imaginaria.—Sr. Comandante de Castilla D. Alfredo Plaza.

Hospital y Provisiones.—Segundo Capitán de Gravelinas.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Molina.

Según los datos estadísticos reunidos en el Negociado técnico del Excmo. Ayuntamiento, á cargo del jefe del cuerpo médico municipal D. Rafael G. Orduña, el movimiento de población en esta capital durante el mes de Junio próximo pasado, ha sido el siguiente:

Población de hecho, según el censo 31.246 habitantes.

Defunciones: 91, causadas por las siguientes enfermedades:

- De fiebre tifoidea (tífus abdominal), 1; fiebres intermitentes y caguexia palúdica, 1; grippe, 6; tuberculosis pulmonar, 2; tuberculosis de las meninges, 2; otras tuberculosis, 1; cáncer y otros tumores malignos, 1; meningitis simple, 6; congestión, hemorragia y resblandecimiento cerebral, 2; enfermedades orgánicas del corazón, 6; bronquitis aguda, 3; bronquitis crónica, 2; neumonía, 2; otras enfermedades del aparato respiratorio 9; afecciones del estómago (menos cáncer), 1; diarrea y enteritis, 5; diarrea en menores de dos años, 10; otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos, 1; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fiebris puerperal), 2; debilidad congénita y vicios de conformación, 4; debilidad senil, 1; suicidios, 2; muertes violentas, 1, otras enfermedades, 20.

Defunciones por sexos y edades.—De 0 á 1 año, 11 varones y 19 hembras; de 1 á 4, 9 y 5; de 5 á 19, 4 y 3; de 20 á 39, 3 y 3; de 40 á 59, 6 y 6; de 60 en adelante, 11 y 11.

Proporción por 1.000 de las defunciones, 2'912.

Nacimientos: 73.

Legítimos: varones, 33; hembras, 26

Illegítimos, varones 4; hembras, 10. Nacidos muertos, 1 varón.

Proporción por 1.000 de los nacimientos, 2'336.

Habiéndonos llamado la atención el gran número de defunciones ocurridas en esta capital durante el mes pasado, cuyo número asciende á 91, según los datos anteriores, hemos procurado hacernos de los correspondientes al mismo mes del pasado año, y nos hemos encontrado que hay una diferencia de 40 defunciones, pues las ocurridas en el mes de Junio de 1903, fueron 51.

Analizadas al detalles las enfermedades que han producido aquéllas y estas defunciones sólo encontramos en los datos del pasado mes una enfermedad que haya producido 10 defunciones, que es la diarrea en niños menores de 2 años, no encontrando otras cifras que llamen la atención, y que justifiquen el aumento de mortalidad que se nota en dicho mes.

Convendría, sin embargo, se estudiarán las causas de aquella diferencia, pues sería verdaderamente triste que ahora, que veníamos ocupando un buen lugar en estas estadísticas, diéramos un salto atrás á nuestro modo de ver, sin justificación de ninguna clase.

Programa de las piezas que ejecutará mañana por la noche en el paseo de San Francisco, la banda del regimiento de Castilla núm. 16.

- 1.ª Paso doble, "Alarico",—Samper. 2.ª Mazurka, "Sueños del corazón",—Vagneth. 3.ª Sinfonía de la ópera "Mignon",—Thomas. 4.ª "El Barquillero", preludio y duo de Pepillo y Melgares.—Chapi. 5.ª Paso doble, "Emilia",—Herz.

Una comisión de vecinos de la calle de la Soledad estuvo esta mañana en la Alcaldía para quejarse de los escándalos que todas las noches producen las palomas que habitan en la calle Larga.

El Sr. Merino ofreció á los comisionados poner enérgico correctivo á los abusos de que se quejan los expresados vecinos.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo magistrado de la Audiencia de esta capital, procedente de la de Ciudad Real, D. Fernando Larrgues.

Hemos tenido el gusto de de saludar en esta al distinguido médico de Cabeza del Buey querido amigo nuestro D. Segundo Núñez de Cáceres.

El agarrante de coches Máximo Giménez (a) Barcarrota se encontró esta tarde una carta lacrada dirigida á Cáceres y sin franqueo, la que entregó enseguida en la Administración de Correos.

Felicitemos al Sr. Giménez por su noble conducta.

Mañana llega pescada entre nieve, sin cabeza; á 1'50 ptas. kilo entera y á 2 ptas. partida.

Menacho, núm. 15.

Los cambios con Portugal. En Lisboa: 796.—790, el duro. En Badajoz: La Camelia, 795.—785 el duro.

Abundante, sedosa y ondulada cabellera, se obtiene en breve plazo usando el Petróleo Sansón.

Por telégrafo.

Madrid 7-8'30. Los príncipes de Asturias. En el expreso de hoy marchan á San Sebastián los príncipes de Asturias.

Este rápido viaje del que no se tenía noticias dió margen á ciertos rumores alarmantes.

El Sr. Maura manifestó que la nueva causa de este viaje era el estado de salud del hijo de los príncipes que necesita por prescripción facultativa cambio de clima.

Ministro enfermo. Telegrafían de París que el Ministro de Agricultura francés ha recaído de nuevo en su enfermedad inspirando serios temores su estado.

De la guerra. Las divisiones japonesas han practicado un movimiento reconcentrándose la mitad de ellas sobre Puerto Arturo y la otra mitad sobre Liau-Yang.

El objeto de este movimiento se supone que es romper el flanco izquierdo de los rusos y una vez conseguido hacer retroceder á las tropas moscovitas sobre Mukden.

**Un combate.**

Telegrafian de Tokio á un periódico inglés que los japoneses han reñido un sangriento combate al Norte de Sae-má-tze, en el que derrotaron completamente á los rusos.

Este hecho tuvo lugar el día 2 del corriente según los informes recibidos.

**Otro ataque.**

El general Kuroki ha comunicado á Tokio que dos batallones rusos creyendo desprevenidos á los japoneses por el temporal de nieves, atacaron el día 3 los puestos avanzados japoneses de Montien-Ling.

Los rusos fueron rechazados dejando 30 muertos y 150 heridos.

Las bajas de los japoneses fueron de 15 muertos y 60 heridos.

**Los japoneses avanzando.**

Un fuerte destacamento japonés, ocupó sin resistencia alguna á Jen-Chui-Sing entre Motien-Ling y Lia-Yang.

Los rusos abandonaron la población.

El grueso de las fuerzas japonesas avanzan hacia el Oeste ocupando una extensa Sierra que se extiende entre Montien-Ling y Sin-Kai-Sing.

Madrid 7—8:50.

**Dudas de Romero**

El Presidente del Congreso señor Romero Robledo, ante las dudas que se le ofrecían de la conducta que debía seguir si en la

discusión de los suplicatorios se lean los artículos que los originaron por contener ataques á los reyes consultó con el presidente del Consejo, acordándose que el presidente impida todo acto que se considere atentatorio á la inviolabilidad de los reyes.

**Discusión de hoy**

Hoy será discutido el dictamen concediendo el suplicatorio para procesar al Sr. Blasco Ibáñez por un artículo publicado en un periódico de Valencia.

Antes de las vacaciones se discutían los restantes.

Madrid 7—18.

**COTIZACIÓN DE HOY.**

FONDOS.	Precio	Alza.	Baja:
4 <sup>o</sup> perpetuo interior	76'85	"	0'10
Id. pequeños.	76'85	"	0'10
Id. fin de mes. Cam-			
bio medio	77'25	"	"
5 <sup>o</sup> amortizable	97'29	0'05	"
Id. pequeños.	97'30	0'05	"
Cédulas del Banco			
Hipotecario al 5 <sup>o</sup>	0'00	"	"
Id. al 4 <sup>o</sup>	102'35	"	"
Banco de España	476'00	0'50	"
Banco Hispano ame-			
ricano	0'00	"	"
Tabacos.	425'00	1'00	"
CAMBIOS.			
París.—Francos	85'25	0'20	"
Londres.—Libras	34'85	0'01	"
Exterior español en			
París.	86'95	"	0'20

ALMODOBAR.

**Cerveza C. Maier y Compañía**

Unico depósito exclusivo para Badajoz y su provincia

Antonio G.<sup>a</sup> Díaz.

Calle Sol. dad, núm. 8.—Badajoz.

**Sociedad Anónima "Aguas del Gévora,"**

**BADAJOZ**

ESTADO de situación en 30 de Junio de 1904.

ACTIVO		PASIVO	
Primitiva Sociedad "Aguas del Gévora".....	923.419'56	Capital.....	1.395.000'00
Expropiaciones nuevas.....	58.274'70	García Ferreiray Compañía, Anualidades.....	59.812'50
Accionistas.....	1.680'00	Obligaciones emitidas en 31 de Enero de 1902.....	750.000'00
Ayuntamiento de Badajoz.....	83.071'48	Varias cuentas acreedoras....	132.263'71
Diputación provincial.....	40.127'14		
Contadores en amortización y 123 nuevos.....	7.012'72		
Valores en cartera.....	884.500'00		
Obras, Presa de embalse.....	224.385'45		
Caja.....	3.413'76		
Pérdidas y ganancias.....	83.716'32		
Varias cuentas deudoras.....	27.475'08		
	<b>2.337.076'21</b>		<b>2.337.076'21</b>

Badajoz 7 de Julio de 1904.—El Director Gerente, Pedro Molina.

**Solución Benedicto de Creosota!**

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo ecétera. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Reig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Méndez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: R. Durán.—En Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, a S. E. de Droguería general.

**MÁQUINAS SINGER PARA COSER**

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

**La Compañía Fabril SINGER**

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. Constitución, 19.  
Almendralejo: Calle Real, 25.  
Zafra: calle Sevilla, 7.

**Academia Politécnica.**

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pídase al director D. Francisco Aced.

**LA MAQUINARIA MODERNA**

NAVAS Y COMPAÑÍA, Ingenieros.

Calle de Fuencarral, núm. 141, Madrid.

**GRAN DEPÓSITO**

Máquinas Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, etc., de la casa "D. M. Osborne y Compañía."

Máquinas Trilladoras á vapor y Locomóviles, de la casa "Clayton & Shuttleworth."

Máquinas y calderas á vapor de todas clases de la casa "Rustón Proctor & Co. Ltd."

Motores de gas, hidráulicos, de viento y eléctricos.—Accesorios para maquinaria.—Pídase catálogos y presupuesto.—Se garantiza el buen funcionamiento de las máquinas.

Representante en Badajoz: D. Joaquín Bas, Perito agrícola, Vicente Barrantes, 7.

**AGUAS AZOADAS TERMALES**

DE Galdelas de Tuy (Galicia)

**HOTEL EUROPA**

dirigido por su propietario

Ignacio Santoro.

Este hotel se halla situado frente al balneario, al lado de la estación del ferrocarril, á distancia de 30 millas de las aguas de Mondariz.

Tiene habitaciones de comunicación, salón de recreo, cuarto de baños y todos los adelantos modernos.

**ZAPATERIA**

DE LOS

**Hijos de Cordero.**

Calle Meléndez Valdés, 6.

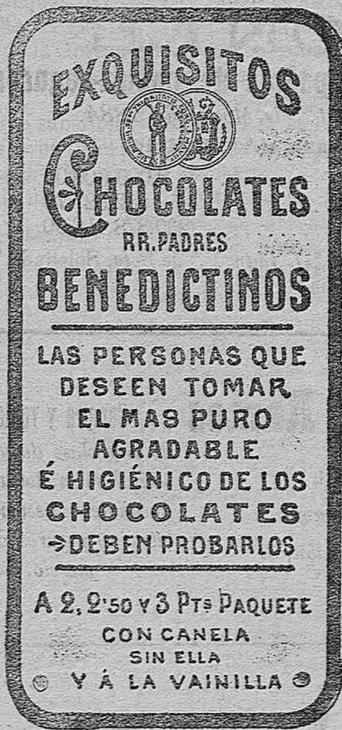
BADAJOZ.

Especialidad en calzados á medida, delujo y de campo.

Se sirven los encargos con puntualidad y esmero, gran surtido en pieles para la presente estación.

6, Meléndez Valdés, 6.

CARNE LÍQUIDA del Dr. VALDÉS GARCÍA de MONTEVIDEO contra la estenuación.



LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES >DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Pts PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta: en casa de D. Rafael Alonso y en "La Verdad", T. Pérez, San Juan, 36.

Centro de delineaciones y trabajos periciales BAJO LA DIRECCIÓN DEL PERITO AGRÍCOLA

**D. JOAQUÍN BAS FERRATÉ**

Calle de Vicente Barrantes, 7.

BADAJOZ

Levantamiento y construcción de planos topográficos.—Deslindes.—Rectificación de linderos.—Apeos ó amojonamientos.—Medición de superficies.—Nivelaciones.—Copia y reducción de planos.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por incendios ó por otros accidentes.—Ejecución de testamentarias ó particiones.

Análisis de tierras, abonos, vinos, aceites, techos, etc.

Muebles de todas clases y precios

Armarios y sillenteras

Camas de bronce



ALMACÉN Y TALLER

**VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO**

Almacén: Moreno Nieto, 7. Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47.

Precios sin competencia.

BADAJOZ

**SAN FRANCISCO**

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

Hierros, Aceros, Ferreteria, Drogas y Carbones minerales

**Fernando Bigeriego.**

BADAJOZ

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones.

Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles, de colores y dibujos. Baldosas de cristal para pisos.

**Gran fábrica de pianos y órganos de iglesia**

**Ricardo Rodríguez**

MADRID

Excelentes pianos de todas clases y modelos. Se hacen todas las reformas en órganos antiguos, y se cambian al sistema moderno, añadiendo registros, fuelles, etc. Hay melodiums desde 30 duros. Ventas al contado y á plazos. Para más detalles dirigirse á D. Manuel Aguilar, corresponsal en esta provincia. Santa Lucía, 10, Badajoz.—Se cambian pianos nuevos por usados.

# LA EMULSION PERFECTA

Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 38.

do aceite de nigado puro de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, es la mejor y la más económica.

La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y debilidad general se curan con este preparado.

22 de años éxito creciente

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIBANA, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

Es el primero y más acreditado!

Desconfiese de los imitadores que no sólo imitan el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá.

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

## CALLICIDA ESCRIVÁ

### BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA



### Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descaído no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cual, quier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son la atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria, y toda clase de dispepsias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 549, Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24.—D. Jesús de Miguel, Farmacia de Santo Domingo.—D. Antonio de Miguel, Plaza de la Soledad, 22.

**VENEREO FLUJOS**

por antiguos que sean

**SANDALO CLIN**

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

### POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Éxito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Buzajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

### LA NACIONAL

La más antigua Sociedad Anónima Española de contra-seguros

Constituida por escritura pública de 1.º de Marzo de 1884.

Dirección: Plaza de Santa Bárbara, n.º 7, Madrid.

Capital social.....	2.000.000'00
Primas á cobrar.....	882.327'72
Capital contra-asegurado.....	239.878.456'00

Delegado general en toda Extremadura y Huelva, D. Juan M.º de Scto, Soledad, 7 Cáceres.—Se necesitan agentes en Badajoz y su provincia.

### LA MODA INGLESA

SASTRERÍA

MELLENDEZ VALDES, NUM. 24.—BADAJOZ.

Variado y elegante surtido en géneros para la presente temporada. Trajes para todos los gustos, acomodados á todas las fortunas. Especialidad en trajes de etiqueta cortados y confeccionados á la inglesa.

MELLENDEZ VALDES NUM. 24.—BADAJOZ.

Prestamos y cuentas de crédito personales y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

### José Rincón y Ramcs

PERITO MERCANTIL

Y CORREDOR DE COMERCIO

3, Plaza de la Constitución, 3.

BADAJOZ

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.

### LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital social . . . . . 100.000.000 de pesetas.  
Garantías depositadas. . . . . 50.000.000

Administrador depositario EL BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.—RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.—SEGUROS MARÍTIMOS sobre cascos y mercaderías.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.

Agentes y representantes en todas las provincias.

En Badajoz: para los ramos de Incendios y Valores: Sub-Directores, Sres. TAPIA Y LÓPEZ, Arias Montano, 5.

### LA ECONOMICA IMPRENTA

Tarjetas, Facturas, Estados, Membretes, Circulares, Esquemas de defunción, orines y natalicio.

Obras de lujo, Folletos, Periódicos, R. gimientos y toda clase de trabajos tipográficos.

Calle Meléndez Valdés, número 17.

BADAJOZ